



CLIMATE
ACTION
RESERVE

Climate Action Reserve

y el protocolo de

Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO)

31 de Agosto
Robert Youngs



CLIMATE
ACTION
RESERVE

El Climate Action Reserve

- Tiene por objetivo asegurar la integridad, transparencia y valor financiero del mercado de carbono de América del Norte. A este fin, establece normas de reglamentación para desarrollar, cuantificar y verificar los proyectos de reducción de gases de efecto invernadero en América del Norte; emite los créditos de compensación de carbono generados con dichos proyectos; y hace un seguimiento de las transacciones de los créditos por medio de un sistema transparente, de acceso público. La observancia de altas normas asegura que las reducciones de emisiones asociadas con los proyectos sean reales, permanentes y adicionales.



El proceso básico

- Hacer una cuenta (www.climateactionreserve.org)
- Inscribirse el proyecto (formulario de inscripción)
- Exportar y rastrear las SAO
- Destruir las SAO en un centro de destrucción en los EUA que cumple con los requisitos del protocolo.
- Contratar con un Verificador certificado por el Climate Action Reserve y ANSI ISO-14064/65 (disponibles a través de nuestro página web)
- El Verificador realiza la verificación (evaluaciones en sitio, revisión de calculaciones, permiso, documentos, requisitos, etc.)



El proceso básico

- Después de una verificación positiva y revisión del Climate Action Reserve, “se registra” el proyecto y emiten los “Climate Reserve Tonnes” (CRTs) a la cuenta de Desarrollador de Proyecto.
- Una vez que estén registrados, los CRTs están vendibles en el mercado con nuestra plataforma (o se puede transferirlos a VCS)
- Los precios están basados en el mercado libre, y no están fijados por nosotros.
- El precio promedio reciente según el Bloomberg New Energy Finance (que sigue los mercados) es alrededor de US\$ 6 – 7.00/tonelada de CO₂e (bióxido de carbono equivalente) y está en el lado alto del mercado voluntario o pre-cumplimiento.



Como funciona el programa

- Definición de proyecto: una serie de eventos de destrucción, pero las *emisiones evitadas hubieran ocurrido en un tiempo a largo plazo*.
- Los CRTs están expedidos al desarrollador de proyecto para la cantidad que hubiera ocurrido en un 'período de crédito' de 10 años.
- Todos los CRTs están expedidos cuando completa la verificación por tercero.



CLIMATE
ACTION
RESERVE

SAOs Elegibles- Artículo 5

Refrigerante (PCG o GWP)

- CFC-11 (4,750)
 - CFC-12 (10,900)
 - CFC-113 (6,130)
 - CFC-114 (10,000)
 - CFC-115 (7,370)
-
- Consistente con CFC que ha dejado de producir bajo el protocolo de Montreal.





Exclusiones

- SAO destruidas fuera de los Estados Unidos de America
- SAO de origen de países no-Artículo 5
- SAO propulsores para la producción de espumas y usos industriales
- Cualquier SAO que podría ser producido legalmente como refrigerante en su país de origen
- SAO no identificados en este protocolo

Reglas básicas de elegibilidad



	Protocolo de EUA	Protocolo Artículo 5
1. Ubicación	<p>Origen de SAO: EUA y sus territorios</p> <p>Destrucción de SAO: EUA y sus territorios</p>	<p>Origen de SAO: Países de Artículo 5</p> <p>Destrucción de SAO: EUA y sus territorios</p>
2. Fecha de Inicio de Proyecto	No más de 6 meses antes de la fecha de que se inscriba con el Climate Action Reserve	
3. Adicionalidad	Exceder requisitos legales	
	Cumplir con los estándares de Desempeño	
4. Conformidad Regulatoria	Exceder todos los requisitos reglamentarios	



CLIMATE
ACTION
RESERVE

Fecha de Inicio - Artículo 5

“...La fecha en que comenzó la destrucción, documentado en el Certificado de Destrucción.”

- El proyecto tiene que ser inscrito en nuestro sistema no más de 6 meses antes de su fecha de inicio, *salvo...*
- Durante los primeros 12 meses después de la fecha efectiva de este protocolo (3/feb/2010), proyectos con fechas de inicio no más de 24 meses antes de la fecha efectiva están elegibles.
- Proyectos siempre pueden inscribirse *antes* de su fecha de inicio. (recomendado)



Fecha de Inicio - Artículo 5

Casos Especiales

- Exportación de refrigerante *virgen* de origen privado que era vendible legalmente *estaba* elegible bajo los siguientes requisitos:
 - Tenia que entregar la notificación de importación con la EPA durante los 60 días después de la Fecha Efectiva de este protocolo (3 de febrero de 2010)
 - Tenia que entregar el ‘formulario de entrada’ al La Aduana Estadounidense antes de 30 de junio de 2010.
- SAO exportados antes del 1 de enero de 2010 tienen que presentar una carta del Secretariado de Ozono para confirmar la terminación temprana de producción.





Prueba de Requisito Legal

- Protocolo de Montreal y la ley de los EUA prohíben la producción y la emisión intencional de SAO, pero no existen leyes ni regulaciones para obligar la destrucción de las clases de SAO mencionados en este protocolo.
- Esta prueba estará aplicada:
 - *en la fecha de exportación del país de origen.*
- Desarrolladores de Proyectos están requeridos entregar la “Atestación/Testimonio de Implementación Voluntaria” firmada y ejecutada para cada verificación.

Prueba de Estándar de Desempeño



CLIMATE
ACTION
RESERVE

- La destrucción de CFC no es practica común en su país de origen.



Cumplimiento Reglamentario

- Todos los aspectos del proyectos tienen que cumplir con todas las leyes que aplican, incluyendo:
 - Departamento de Transportación (DOT)
 - Operación de centro de destrucción (RCRA, TEAP)
 - U.S. EPA y Aduana requisitos de importación
- CRTs no pueden ser emitidos para periodos de “no-cumplimiento.”
- Desarrolladores de Proyectos están requeridos a:
 - Revelar (por escrito) al verificador todas los casos de no-cumplimiento con cualquiera ley o regulación (que sea material y no material)
 - Avalar que el proyecto cumple con todas las leyes y regulaciones aplicables a través de firmando nuestra “Atestación/Testimonio de cumplimiento regulatorio” (legalmente vinculante)



Calculaciones

- Reducciones de Emisiones (ERs) se calculan como la diferencia entre la estimación de lo que hubiera ocurrido en el escenario de línea base, y los que ocurre realmente en el escenario del proyecto.
- El escenario de la línea base tiene que ver con estimaciones específicos relacionados al fuente de CFC, tiempo de almacenamiento, etc.

Escenarios – Artículo 5

Fuente	Escenario de línea base	Escenario del proyecto
Almacenes del gobierno (de refrigerante que no se puede vender al mercado)	<ul style="list-style-type: none"> •SAOs estarían almacenadas indefinidamente •Emisiones calculados según fecha de confiscación, etc., vea protocolo. 	Destrucción de CFCs
Almacenes privados (vendible legalmente).	<ul style="list-style-type: none"> •Hubiera sido vendido al mercado de refrigerante. •Emisiones calculados según tasa de emisión de 25%/año (94%/10-años) 	<ul style="list-style-type: none"> •Destrucción de CFCs •Requerirá la sustitución de otros refrigerantes para alcanzar demanda nacional •Emisiones calculados suponiendo su sustitución con HFC-134a
Refrigerante recuperado en los últimos 12 meses	<ul style="list-style-type: none"> •SAOs hubieran sido emitidas a la atmosfera. •Emisiones calculados a 100% 	Destrucción de CFCs

- Todos los proyectos tienen que restar las emisiones asociados con la transportación y destrucción de las SAO, de sus Reducciones de Emisiones (ER) 15





Monitoreo & Rastreo

- Desarrollador del Proyecto tiene que tener un *plan* de monitoreo y operación robusto. El verificador verificará el plan en si, y el seguimiento del plan.
-
- El Reserve ha desarrollado una base de datos accesible al publico para el rastreo y aseguramiento de no 'doble-cuenta' de SAOs destruidas.
 - Desarrollador del Proyecto presenta los datos específicos en el 'certificado de destrucción' en el sistema, y el verificador los verifica



Requisitos de SAOs concentradas

- Masa de SAOs pesada en el centro de destrucción
- Concentración de SAOs tiene que ser determinada por un laboratorio certificado por ARI, ARI 700-2006.
 - La muestra tiene que ser tomada mientras las SAOs estén en posesión de la empresa que las va a destruir (en el centro de destrucción)



Requisitos de SAOs Mezcladas

- Aplican a cualquier contenedor con menos de 90% de un solo CFC.
- La mezcla y muestra *pueden* ser realizados en lugar fuera del centro de destrucción.
 - Mezcla y muestra tiene que ser realizadas por parte de un tercero
- Requisitos específicos están disponibles en el protocolo (obstrucciones, puertos de liquido, vapor, etc.)
- Analizado en un laboratorio certificado por ARI



Centro de Destrucción

- Tiene que ser un Hazardous Waste Combuster (combustión de desechos peligrosos) o tener verificación por tercero que conforme con los requisitos de TEAP.
 - Requisitos disponibles en el apéndice del protocolo
- Tiene que reportar SAO “feed rate” (taza de inyección) y otro parámetros
- El centro de destrucción tiene que emitir el certificado de destrucción.
 - Único, y con toda la información necesaria



Reportando

- Un proyecto puede ser dividido en varias ‘periodos de reportar’ si es que el desarrollador del proyecto quiere
 - Cada periodo de reportar tiene que contar con una *verificación completa*
- Requerido para Registración y Verificación:
 - Formulario de inscripción (solo al principio, para inscribirse)
 - Atestación de Titularidad, firmada
 - Atestación de Cumplimiento Regulatorio, firmada
 - Atestación de Implementación Voluntaria, firmada
 - Reporte de Verificación
 - Opinión de Verificación, firmada



Verificación

- Verificación guiado por:
 - Climate Action Reserve ‘Manual del Programa’
 - Climate Action Reserve ‘Manual del Verificación’
 - Climate Action Reserve ‘Article 5 Ozone Depleting Substances Project Protocol’
- El costo de la verificación depende en el tamaño y complejidad del proyecto
- La lista de verificadores acreditados para el sector de SAOs está disponible en nuestra página web



Costos

■ Climate Action Reserve

- Crear una cuenta = US\$500
- Inscripción de un proyecto = US\$500
- Emisiones de los CRTs = US \$0.20/CRT (a conclusión de la verificación)
- Transferir CRTs a otra cuenta = \$0.03/CRT
- Retirar CRTs = gratis

■ El Proyecto

- Recolectar, agregar, transportar y rastrear las SAOs
- Centro de Destrucción

■ La Verificación

- Depende de varios factores. Puede contactar los verificadores acreditados para solicitar un presupuesto aproximado



Financiación

- El propósito del mercado de carbono es que los precios de los CRTs pagan para las actividades del proyecto.
- Pueden buscar financiación de terceros para iniciar los proyectos, con algunos derechos a los CRTs al final del proceso
- El Climate Action Reserve no auspicia proyectos de ningún sector.
- Pueden colaborar con desarrolladores de proyectos que ya tienen cuentas con el Climate Action Reserve.

¿Preguntas?



CLIMATE
ACTION
RESERVE